

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissuera

2025/11840 *Anuncio del Ayuntamiento de Benissuera sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código MC 5/2025.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno Ordinario de fecha 24 de Septiembre, el expediente 5/2025 se expone al público por plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considera definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Benissuera, 26 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Yolanda Úbeda Palau.

